Año III. Sabado 6 de Mayo de 1882. Núm: 578.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la linea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertarág ratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco lineas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

XII.

EL DE MURCIA.

Continuando en el propósito de exponer cumplidamente nuestro pensamiento y aspiraciones en ferrocarriles, llegada es la ocasion de ocuparse del de Murcia, que mucho á los granadinos interesa. El 17 de Enero de 1878 reuniéronse, en el Salon de Presupuestos del Congreso, los senadores y diputados de las tres provincias hermanas, Granada, Murcia y Almería, para tratar del ferrocarril que, partiendo de la capital de la segunda, terminase en la primera, pasando por la última, y nombraron Comision compuesta de los señores Villanova, Morcillo, Borrajo, Corrello, Beranger y Roda Gisbert, á fin de que se ocupara del asunto, designándose, como secretario al Sr. Vergara á quien se le confió el encargo de escribir sobre el particular una *Memoria* que es la que hoy ha de servirnos de guia en la exposicion de la materia que tratamos.

Auxiliados, pues, de este escrito, diremos que en 1858 se estudió, por cuenta del Estado, un ferrocarril de Murcia á Menjibar, que mide 312 kilómetros y cuenta 27 estaciones, cuyo estudio quedó en tal estado y sin que sirviera para nada, hasta que la ley general de ferrocarriles de 12 de Julio de 1876 autorizó al Gobierno para otorgar, en pública subasta, con la subvencion máxima de 60000 pesetas por kilómetro, un ferrocarril entre Murcia y Granada, pasando por Lorca. Por R. O. de 3 de Mayo de 1871 se recomendó á la Division de ferrocarriles de Sevilla la formacion del proyecto, debiéndose hacer los gastos indispensables por cuenta del Estado, y remitiendo á la citada Division dos ejemplares del proyecto de Murcia á Menjibar, á fin de aprovechar, del mismo, la parte comun á entrambas líneas. Merced á las gestiones del Sr. Vergara, en 4 de Setiembre de 1877 se recordó á Sevilla la R, O. de 10 de Julio de 1873, contestando la Division de ferrocarriles que debería nombrarse un ingeniero y tres ayudantes y señalarse la cantidad suficiente para hacer el estudio de los 150 kilómetros que hay desde Zújar, ó más bien, desde Cúllar Baza, á Granada. El autor de la Memoria, despues de nn excrupuloso exámen comparativo de los proyectos de Murcia á Menjibar, de Murcia á Aguilas por Lorca, y de Murcia á Granada por Lorca y Guadix, se decide, fundándose en poderosisimas razones de conveniencia general, por este último trazado, y cuyas estaciones, en nuestra provincia serán: Baza, Gor, Guadix, Darro, Bogarre, Iznalloz, Daifontes, Peligros, y Granada.

En efecto, la línea directa de Murcia á Granada reune condiciones de vitalidad en más alto grado, pues su porvenir se funda en ser parte importantísima del ferrocarril costanero de la Península entre Francia y Portugal, y, por tanto, el camino mejor y más corto de Francia para Argelia, y entre Cataluña y Andalucia, países que tienen más relaciones entre sí, que con el interior de España, como se prueba comparando el movimiento de las vias de Madrid á Málaga y Cádiz, y de Madrid á Barcelona y Tarragona, con el de navegacion, por medio de vapor, entre la Argelia y Francia y de Andalucía á Cataluña.

Considerando dividido en secciones el ferrocarril costeño de España, en la region mediterránea, resulta que en el espacio que hay de Valencia á Granada, existen dos, la de Valencia á Múrcia y la de Múrcia á Granada, de las cuales aquella es fácil comparada con esta, pudiéndose asegurar que el dia que se medie la construccion del ferrocarril que corresponde á la última, será un hecho el de la primera é incalculables los beneficios que reportaria á toda la region sudeste de España, y en particular á nuestro territorio, el camino de hierro del litoral Mediterráneo si se prolongase, sin solucion de continuidad, desde Granada á Múrcia, y de Múrcia á Valencia, ya que el trozo de Valencia á los Pirineos se halla en explotacion. Con esto, y con que el anhelado ferrocarril de Granada á la Costa se construyese, alcanzariamos los granadinos el inconcebible grado de prosperidad que nos corresponde. Es empresa árdua, ciertamente, la realizacion de estos propósitos, pero no tan difícil que debamos desesperar de que algun dia se truequen en realidades nuestras dulces ilusiones. Hay un motivo poderoso de esperarlo, y es que si se realiza el ferrocarril de Granada á Múrcia y su consiguiente el de Múrcia á Valencia, como hoy se explota, por Campillos, la seccion de Granade á Sevilla, que enlaza con la de Sevilla á Huelva, el único trozo que faltaria para que el ferrocarril general costeño del Mediterráneo se completase es el de Huelva á Portugal, no muy difícil ciertamente.

El camino de hierro de Murcia á Granada, por Lorca, Baza y Guadix, puede dividirse en tres trozos casi iguales. El trozo más fácil, aquel cuya explanacion es tan extraordinariamente sencilla que se puede hacer casi sin planos, es el de Murcia, al comienzo de la provincia de Almería; el trozo mediano, es el de esta provincia; y el difícil el que corresponde á la de Granada. Supongamos, para mayor sencillez, que el camino ha de constar de 300 kilómetros, cada trozo de 100, é importar cada kilómetro 250000 pesetas, por término medio, supuesto no muy apartado de la verdad, y resultará que toda la línea importa 75000000 de pesetas, y 25000000 cada uno de los tres trozos. La subvencion directa es, con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1876, de 60000 pesetas por kilómetro, ó sean 18000000 el ferrocarril en conjunto y 6000000 cada uno de los trozos; es decir, que la subvencion asciende al 24 por 100, ó que la Empresa constructora solo invertirá el 76 por 100 del presupuesto. Pero existe, á más de la directa, una subvencion indirecta, consistente en la exencion de derechos de Aduanas, declaracion de obras de utilidad pública, etcétera, subvencion estimada en más que la directa por los peritos en esta clase de negocios. Igualándola, no obstante, con la anterior, es decir, suponiendo que represente 18000000 de pesetas en toda la línea, y sumando entrambas subvenciones, tenemos que el total sube al 48 por 100, y al 52 por 1000 el desembolso efectivo de la Empresa constructora. Esto, sin atender á las subvenciones de los pueblos interesados, la cesion gratuita de los terrenos que atraviese la vía, etcétera, que bien puede calcularse en un 20 por 100, de lo que se sigue que el capital que á los constructores de este ferrocarril les costaria la obra, se debe graduar en un 32 por 100. ¿Es posible sostener, en vista de estos datos, que el ferrocarril de Múrcia á Granada sea una ilusion irrealizable?

Ignoramos á qué altura se encuentran los trabajos de la Junta gestora encargada de poner en condiciones de viabilidad este importante proyecto; las últimas noticias nos de haberse terminado el replanteo de los estudios; pero es preciso no dormirse, y yá que los horizontes de la prosperidad de Granada aparecen despejados y risueños, acometer la empresa con avasalladora energía hasta conseguir la realizacion de todos nuestros ideales.

LA CUESTION DE VINOS EN GRANADA.

Varios comerciantes de vinos de esta localidad que se juzgan perjudicados por el último acuerdo que adoptó el Municipio acerca del asunto, le dirigen una solicitud de la que extractamos lo siguiente:

«El acuerdo adoptado por esa Cor oracion con fecha cuatro del presente mes en el que, haciéndose distincion entre los vinos que llama peninsulares y los que produce esta provincia se imponen á los primeros, como recargo municipal, diez pesetas por cada cien litros, y á los últimos dos pesetas diez y ocho céntimos por la misma unidad, constituye un odioso privilegio perjudicial en alto grado á la industria vinícola y perjudicial á los intereses del municipio, y aún del mismo consumidor.

Desde que existe este impuesto, se ha rechazado la idea de toda distincion entre las especies gravadas por razon de su procedencia ú origen: unos mismos derechos, los marcados en la tarifa vigente, dispone la Instruccion que se exijan al consumo de esas especies sin distincion entre las nacionales, coloniales ó extranjeras. Y si esta es una de las bases capitales de la contribucion de consumos, en lo que se relaciona con los intereses de la Hacienda, mucho más lo será cuando se trata de los intereses provinciales ó municipales. La ley autoríza para imponer recargos hasta el 100 por 100 de los derechos sobre *las especies de tarifa*, y claro es que, si de una manera expresa, no permite dentro del límite fijado, hacer distinciones que vengan á favorecer los productos de cada localidad, aquel principio capital no tiene excepciones siendo evidente que la regla jurídica aplicable ha sido desconocida y quebrantada por esa ilustrada Corporacion,

Si fuera posible, en el órden legal, el cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento; si todas las provincias y aún todos los municipios, inspirándose en un criterio exclusivo y egoista, siguieran esa misma senda, bien pronto se conseguiria la muerte de la industria y de la agricultura. Cada país tiene aptitudes productoras distintas á los demás, si se adoptara el sistema iniciado por esta Corporacion municipal, Granada, como todas las localidades, forzosamente habia de concretarse á producir lo necesario para su consumo, pues no tendrian salida sus productos por no encontrar consumidores fuera de este término municipal.

¿Cómo habrian de exportarse los productos granadinos, si se les gravare con mayores derechos que á los de otras provincias? ¿Cabe duda que tal diferencia produciria la muerte de nuestra agricultura?

Es tambien atentatorio el repetido acuerdo á los intereses del Municipio; conocido es el mayor consumo que se hace en esta capital de vinos procedentes de otras provincias, lo que ha de cesar desde el momento en que se lleve á la práctica lo acordado por este municipio.

Retirados del mercado esos vinos aún suponiendo que el consumo sea igual, los ingresos por este concepto, quedarán reducidos á la cuarta parte próximamente el recargo respecto de los vinos provinciales.

Perjudica así mismo los intereses del consumidor, poniendo fuera de su alcance vinos de más recomendables condiciones.

Si antes del acuerdo existia el mismo privilegio respecto á los vinos llamados de la vega y nadie hizo reclamacion, no fué ciertamente por haber desconocido la injusticia que envolvia tal privilegio, sino porque, aún con todos esos beneficios, los mencionados vinos, por sus condiciones especiales, no pueden competir con los de otras regiones, y por tanto, aunque en introduccion estuviese libre do derechos, no se perjudicarian por ello los intereses de los que suscriben; por estas consideraciones, suplicamos á V. E. se digne reformar el acuerdo de 4 del corriente, y en su virtud, imponer unos mismos recargos á los vinos que se han de consumir en esta capital, cualquiera que sea su procedencia.»

Probablemente, en el cabiido de hoy, se tratará del asunto.

EL DEFENSOR EN MADRID.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

¡Qué hermosa es *La Pródiga*! Está hecha de aquel barro que usó la naturaleza para Friné, y para Ruth. Tiene el encanto de la carne y hállase en sus palabras como una sonoridad que parece regalada música mas que acento de mujer. Es pródiga de dinero que dá á sus amantes; de dicha, que sacrifica por la dicha agena; de sangre, que dá por su amor. Alarcon ha creado una figura que vivirá eternamente y sin embargo la novela titulada *La Pródiga* no es una gran novela. Tres candidatos á diputados recorren una circunscripcion, y tropiezan con una gran dama arruinada sin cuyo apoyo no saldrán triunfantes. Uno de ellos enamórase perdidamente de ella y más cuando sabe que ha sido una de esas hermosuras famosas que en vez de exigir por sus bondades nada, ha dado todo lo que poseia; que ha sido cortesana del amor pero ne del honor, que lo ha perdido todo por su corazon ardiente y que ha sido esclava del sentimiento. Preténdela y quiere sacrificarle su carrera política, una cartera, y ella no acepta. Las circunstancias los unen; viene el enfriamiento y la muerte de *La Pródiga*, siempre sin ventura, habiéndola prodigado tanto.

La Pródiga está admirablemente dibujada; el carácter de su amante no tanto, la trama de la novela no vale ni con mucho lo que los retratos.

Alarcon ha mostrado todo lo que puede manejando el rico idioma de Castilla. Nada de artificio, nada de hinchazones, una naturalidad y sencillez que conmueven y atraen.

Decia un amigo mio que Alarcon y Zola se parecen mucho en una cosa importantísima. En la fuerza. Manuel Venegas, *La Pródiga*; el molinero de *El sombrero de tres picos*, son enérgicos, grandiosos, esculturales: respiran vida y energía. Se ve en él que los creó la poderosa virilidad de la inteligencia.

—

Francisco de Abarzuza es un jóven poeta que se dió á conocer en el Ateneo el año pasado. Su inspiracion es grande, el género que cultiva es original. No tiene ni los desfallecimientos románticos ni la frialdad clásica. Las escuelas literarias se han fundido y el poeta tiene que buscar su inspiracion en sus triunfos.

El domingo publicó un poema titulado *Un divorcio entre dos almas*, leido en la noche anterior en el Ateneo. Lleva la obra un prólogo de González Serrano primorosamente escrito. El poema es digno de ser leido.

—

La compañia italiana sigue atrayendo un numeroso y escogido público.

Anoche vió el público por primera vez el melodrama de Dumas (hijo) *La princesa Georges* y su entusiasmo fué grandísimo. La Marini hace de Duquesa apasionada por su marido—ligero é inmoral—con una verdad que enternecia. Cola, representó un duque de Beirac de primer orden. Encanta ver como aun sin la Marini, la compañía italiana resulta superior en *Los Danicheff* que bordan Vitalini, Cola y la Leigel.

El modo de trabajar de los italianos muestra su gran superioridad artística. Así, no es de estrañar que al presente recorren á Europa, Rossi, Salvini, la Pezzana, la Marini, etc., maravillando con su incomparable arte.

En otros tiempos las compañías españolas representaban en Italia y Francia. Hoy somos los invadidos. ¡Cómo ha de ser!

Querubin de la Ronda.

MISCELANEA.

—

El paro de los Sombrereros. Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió el gremio en junta general extraordinaria. El Presidente dió cuenta del resultado obtenido anteanoche en las Casas Consistoriales, y de la fórmula de arreglo convenida. Juan Trabado, propone se desista de toda pretension que no sea la del reconocimiento de la Junta, para decidir cuantos conflictos se susciten.—Manuel García se adhiere á lo manifestado por su compañero.—Antonio Aguilar propone se sostengan los acuerdos de la junta celebrada el 19 de Abril, y que, de lo contrario, se decida el asunto por votacion.—Tomás Clemens cree muy justo lo propuesto

por Antonio Aguilar.—Francisco Hidalgo juzga que se debe transigir en la indemnizacion.—Juan Trabado rectifica.—Antonio Minguez y Alfonso Teva se manifiestan dispuestos á que se cumpla lo acordado en 19 de Abril, y que, de lo contrario, no se concluya la huelga.—Manuel García, insiste en sus declaraciones.—José Cantos cree que si algun maestro reconoce la legalidad de lo acordado en 19 de Abril, no deben negarse los oficiales á entrar en su fábrica.—Luis Rebollo combate lo dicho por José Cantos, y declara que deben trabajar ó todos ó ninguno de los obreros.—Francisco Castillo dice que, puesto que allí nadie se impone, todos deben exponer su opinion con lealtad y franqueza.

El Presidente propone una transaccion con los maestros, desistiendo de que se indemnice á los oficiales, pero concertando que trabajen todos.—Tomás Clemens sostiene que la Comision que se nombre para conferenciar con los maestros se ciña á lo acordado en 19 de Abril.—Francisco Teva reconoce la necesidad de una transaccion que dulcifique la tirantez de las actuales circunstancias.—Eduardo Vellido hace notar que el asunto es muy delicado y que se debe proceder con mucha prudencia.—José Canto se adhiere á lo propuesto por el Presidente, y Luis Diaz á lo que propuso Antonio Minguez.

El Presidente declara discutido el punto, y propone se decida en votacion secreta si conviene ó nó sostener lo acordado en 19 de Abril.—Verificada la votacion, resultan 21 votos porque se transija, 175 porque se sostengan los acuerdos del 19 de Abril, y una papeleta en blanco.

José Cantos expone la necesidad de transigir respecto á la indemnizacion, á lo que se adhieren Francisco Hidalgo, Francisco Cuellar, Eduardo Ruiz, Manuel Minguez, Rafael Cobos, José Martin, Salvador Reina y Antonio Fernandez.—El presidente propone, como bases de un arreglo: que se pongan en vigor las antiguas tarifas; que se indemnice los perjuicios que el paro ocasiona á los obreros; que continúen en las fábricas los oficiales que han entrado, con tal que entren todos los que se encuentran hoy parados.—Francisco Miranda combate lo propuesto por el Presidente.—Se procede á elegir la comision, que ha de negociar con los fabricantes, y resultan nombrados Manuel Cano, Antonio Cañas, Francisco Miranda, Francisco Benitez y Antonio Gutierrez.—Se levanta la sesion.

Con estos preliminares, reuniéronse anoche en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Zayas, los fabricantes señores Muñoz, Gomez, Millan y Rodriguez Lastres; los operarios Cano, Benitez, Miranda, Gutierrez y Cañas, el Sr. Alonso Pineda, y algunas otras personas. La discusion fué mesurada, distinguiéndose el Sr. Alcalde y el Sr. Alonso Pineda por sus conciliadores deseos, y acordándose: restablecer las tarifas antiguas, ó sea las vigentes en 1.° de Abril antes de que los maestros determinen la unificacion: que las diferencias que pudiesen suscitarse en cada casa se diriman entre el fabricante y sus operarios, sin trascender al gremio ni á las otras fábricas: que entren á trabajar todos los oficiales, y que, si la escasez de la demanda del trabajo lo exige, se disminuyan los dias laborables, á fin de que no se despida á ningun operario.

En virtud de esta transaccion en que los oficiales desisten de su derecho á intervenir en el trabajo, por medio de un tribunal mixto, y los fabricantes retiran la tarifa unificada que acordaron, admitiendo tambien á todos los obreros, ha concluido la huelga. Justo es decir que la conciliacion se debe á las patrióticas y desinteresadas gestiones del señor Alcalde y del señor Alonso Pineda. El lúnes entrarán los operarios en las fábricas.

A los fumadores. Segun dicen los periódicos de la córte, parece que se proyecta por la Direccion general de Rentas instalar en las fábricas de tabacos talleres mecánicos de picadura, que han de reportar beneficios al Estado y contribuir al mejoramiento de los efectos elaborados.

Mucho agradecerian los fumadores que esta noticia se confirmara.

Ferrocarril de Linares á Almería.—La alta Cámara ha nombrado para emitir dictámen sobre la concesion y modificaciones del proyecto de ley de aquella línea, á los Sres. Marqués de Carracena, marqués de Almanzora, Diaz Jimenez, Ramirez Carmona, Montejo y Robledo, Paso y Delgado y conde de Villardompardo.

Triste situacion. La ilustre granadina ex-emperatriz Eugenia, se halla en un delicado estado de salud. Ha llegado á Lion y ha sido necesario conducirla en un sillon á sus aposentos. Su espresivo rostro revela los sufrimientos y las penas que consumen su existencia. A pesar de haberse encubierto en el más rigoroso incognito, la viuda de Napoleon III ha sido objeto en Lion de afectuosas muestras de respeto y de cariño.

Gobernador. Tenemos por seguro que la cesantía del señor Couder es cosa resuelta. Se dice que le sustituirá en el Gobierno civil de Granada el que actualmente es gobernador de Sevilla, señor Acuña.

Cuestion de subsistencia. El trigo se vendió ayer á 73 reales fanega: se dice que los panaderos subirán hoy un cuarto el precio de la hogaza. El señor Alcalde se propone impedirlo, llevando al mercado pan á 13, hecho con el trigo del que existe en el Pósito.

Comunicado. D. Luis Ramirez nos ha dirigido uno que no podemos publicar, por falta de espacio, pero que, en resúmen, manifiesta que dicho señor fué delegado por el Gobierno civil para presenciar las elecciones municipales de Gualchos en vista de las quejas que aquel centro directivo recibió de la mayoría de los electores á quienes pensaban imponerse el Sr. Cabrera y los concejales dimitentes; que el Sr. Cabrera no podia ver con calma que el cuerpo electoral lo rechazara, teniendo que abandonar su dominacion en todos los partidos, por más de catorce años; que no quiere ocuparse del expediente de ciertas cantidades de la administracion municipal ni de las declaraciones de algunos vecinos, porque los Tribunales entenderán en estos asuntos, y que su propósito es desmentir solemnemente las frases que se dice pronunció, «de elecciones á la moderna,» y hacer constar que un hijo del señor Cabrera fué el que, segun de público se asegura, puso á la firma del Juez municipal las protestas. Dice el comunicante que el alboroto ocurrido, los disparos, los vivas, etcétera, son ciertos, que el despecho del Sr. Cabrera ha sido la causa de todo; que su nombramiento obedeció á las coacciones por aquel llevadas á cabo, y que el ayuntamiento elegido merece las simpatías del pueblo de Gualchos.

Otro. Los sombrereros aludidos en un suelto que publica *La Tribuna* de ayer, dirígennos un comunicado que por exceso de originales nos es imposible publicar hoy, pero que insertaremos mañana.

Teatro de Motril. La noche del viernes último, 28 del pasado, verificóse en el elegante Coliseo de Motril el beneficio de la contralto ssñora doña Julia Vela de Romero, ejecutándose la popular zarzuela *Barba Azul*. Aunque la obra de Offembach por el género á que pertenece, no es de las que se hallan más en armonía con las aficiones de aquel público, consiguió la señora Vela en la interpretacion de su papel de *Rosalba*, un señalado triunfo.

Bien es verdad que la señora Romero es una artista que reune inteligencia, sentimiento, y una voz incomparable.

Pero donde principalmente arrebató al númeroso público que la escuchaba, fué en la romanza del tercer acto de *Roberto il Diavolo*, que en el intermedio del segundo al tercer acto de la zarzuela, interpretó de una manera brillante, segun nos dicen.

Nutridos y calurosos aplausos, poesias, palomas coronas y ramos; un lindo aderezo, obsequio de los señores abonados; en suma, cuantas manifestaciones de entusiasmo se tributan en estas ocasiones, le concedió aquel galante público á la simpática artista.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es lo siguiente.

Cartas de pago. En compensacion de los suministros facilitados en Enero último á fuerzas del ejército, se formalizaron ayer á los pueblos siguientes las cantidades que se expresan, aplicadas á consumos, cereales y sal, y cuyas cartas de pago existen en la Intervencion de Hacienda de la provincia:

Velez Benaudalla, 36'27 pesetas; Pinos Puente, 216'45; Motril, 145'63; Lachar, 181'35; Huescar, 36'27; Diezma, 47'08; Alhama, 14'04; La Peza, 28'56; Zafarraya, 3'51; Santafé, 283'09; Mahalá, 184'56; Loja, 270'02; Guadix, 211'96; Iznalloz, 48'83; Baza, 146'76 y Cádiar, 43'29.

Consumos. Lo recaudado ayer por este concepto en los fielatos de la capital, importó 858'05 pesetas para el Tesoro y 669'25 por recargos municipales. Total, 1.527'30 pesetas.

Saca. La efectuada ayer de Efectos Timbrados por la Delegacion de Hacienda importó 9.573'75 pesetas.

Ingresos. Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la Provincia importó 101.235'58 pesetas.

Pagos. Los libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda á la Provincia importaron 109.630'09 pesetas.

Flores de Mayo. La hermandad de Hijas de María de Ugijar, hace cuanto posible es para dar mayor brillo á las fiestas que está consagrando á la Vírgen. La presidenta de la hermandad, Srta. D.ª Natalia Pelaez Rodriguez, la camarera mayor, señorita doña Emilia Puerta Pelaez y algunas otras no menos bellas y distinguidas, han confeccionado los elegantes adornos del altar de la sagrada imágen.

La iglesia presentaba un magnífico aspecto la noche que estos poéticos cultos se inauguraron. El altar de la Vírgen solamente, estaba iluminado por más de 500 luces. La parte musical de la fiesta religiosa estuvo encomendada á las distinguidas señoritas D.ª Dulce Puerta Pelaez, D.ª Maria Pelaez Rodriguez, D.ª Emilia Puerta Pelaez y doña Matilde Quesada Gomez. Se ha brindado á predicar en la novena el canónigo D. Cecilio Valdivieso.

Descanse en paz. Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Ramona Gutierrez de Pareja, á cuya desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame. Hoy sábado, á las once de la mañana se verificarán solemnes funerales en la parroquial de la Magdalena.

La guardia civil. A las activas gestiones practicadas por la de Montegícar, se debe que se haya presentado al Juzgado del distrito el autor del asesinato cometido en aquel pueblo el 30 de Abril último, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Cariño filial. Un sugeto que vive en la cuesta de San Cristóbal, dió anteayer tremendas palizas á su madre y á su hermana. Los agentes de órden público condujéronle á la cárcel.

Enlace famoso. Próximamente contraerán matrimonio en Nieles una enamorada pareja, que entre galan y dama cuentan 124 años de existencia. No olviden aquel antiguo refran: *Cuando de cincuenta pases...*

Rogativas. En la villa de Montefrío, cuyos jornaleros estaban próximos á la miseria y el hambre, se sacó en procesion de rogativa el Cristo de la Caridad y Paciencia, la noche del 30 del pasado mes. Acompañaban á la Imágen de 8000 á 9000 personas. El entusiasmo religioso ha sido grande al ver caer sobre los áridos campos, el 1.° de Mayo, la benéfica y tan deseada lluvia.

Feria de Pinos Puente. En los dias 16, 17 y 18 de Setiembre próximo se verificará en aquel pueblo una feria de ganados. Lo extenso de los terrenos, lo excelente de los apartaderos en Sierra Elvira y de los abrevaderos en rios y acequias, prometen gran concurrencia á esta feria.

Comité. Se ha constituido el demócrata-monárquico de Purchil, compuesto de las personas que siguen: Presidente honorario, Excmo. Sr. Marqués de Sardoal, Sr. D. José de Aranda y Sr. D, Francisco Angulo y Prados. Efectivo, D. Francisco Molinero; vicepresidente, D. José M. Montes; vocales, D. José Martin Bonilla, D. Juan Molina Herrera, don Jacinto Garcia Romero, D. Antonio Castillo Navarro, D. Antonio Perez Alabarce y don Manuel Delgado Ortiz. Secretario, D. Manuel de Cuadros Conejo.

Vistas. Las señaladas para hoy por la Audiencia del distrito, son las que siguen.

Málaga, Francisco Lopez, sobre lesiones; abogado Sr, Santos.—Íd. Miguel Postigo, sobre robo; abogado Sr. Castillo.—Iznalloz, Tomás Medina y otros, sobre hurto; abogado, Sr. Dominguez.—Málaga, Tomás Palao, sobre falso testimonio; abogado, Sr. Afan de Rivera.—Sorbas, José Segura sobre lesiones; abogado, Sr. Novel.—Martos, Francisco Gutierrez Santiago, sobre hurto; abogado Sr. Moscoso.—Estepona, sobre lesiones; abogado, Sr. Campos.—Granada, José María Megias, sobre lesiones; abogado, Sr. Egea.—Siles. Victoriano Campillo, sobre lesiones; abogado, Sr. Dominguez.—Málaga; Ceferino Vivar, sobre lesiones; abogado, Sr. Leiva.

La administracion en los pueblos.—El ayuntamiento de Motril, con objeto de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos para 1882 83, ha acordado gravar los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa de consumos.

El de Güajar Fondon saca á subasta pública el arriendo á la exclusiva de las especies de vino, aguardiente, aceite, y carnes, y á venta libre las demás especies para el año de 1882 83.

El de Moreda, saca tambien á subasta el arriendo, á la exclusiya. de los ramos de aguardiente, aceite, vino y carnes frescas, y con libertad los del jabon, ninagre y cereales.

El de Benalúa de las Villas, señala plazo para que los propietarios presenten las altas y bajas de sus riquezas, que han de servir de base á la rectificacion de los amillaramientos.

El de Freila, anuncia que se han terminado los padrones que han de servir para la distribucion del impuesto sobre la sal.

Cobranza. La de las cuotas correspondientes al tercio y cuarto trimestre de la contribucion industrial, del año económico que corre, se verificará en los pueblos de Cherin, Lentegí, Loja, Lúgros, Molvizar, Montillana, Narila, Polopos, Rubite, Ujijar y Zújar, desde el 11 al 18 del actual Mayo.

Subasta. La administracion de Propiedades é Impuestos anuncia que muy en breve plazo se subastará de nuevo el arriendo de los derechos de consumos y cereales de esta ciudad, bajo el mismo tipo que sirvió para la primera.

Desahogos. Dos palomas de la calle de Serranos, púsiéronse de *chupa de dómine*, como vulgarmente se dice, anteayer tarde. Un cabo de la Guardia municipal llamó al órden á los oradores hembras y condújolas á la cárcel.

CHARADA.

Prima y segunda es palabra
que califica un color;
la *tercia* es letra sencilla
de fácil enunciacion,
y del *todo* te diré
que es de Europa una nacion.

Solucion á la anterior.—CAROLINA.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Escribo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 4 de Mayo de 1882.

Sr. Director de El Defensor de Granada.

Ayer tarde, y por la prisa con que escribia, olvidé decir que al retirar el Sr. Gomez Diez la proposicion, el Sr. Mataró, diputado por Santa Coloma, que se sentaba en los

bancos de la mayoría y habia firmado dicha proposicion, tomó su sombrero y fué á sentarse con los conservadores. Con este son dos los señores que han abandonado al señor Sagasta por el Sr. Cánovas.

Excuso decir á V. que por la noche en los círculos ocupaba sobre todo la atencion lo ocurrido en el Congreso, lamentando los más probados ministeriales lo que está pasando, tanto que *El Correo*, cuyo ministerialismo es excesivo, dice que tal fermentacion de quejas, de disgustos y de reproches que están sucediendo en el seno de la mayoría, dejan en el ánimo una tristeza profunda, explicándose la amargura de los hombres previsores y experimentados que apoyan la situacion.

Calcule usted cómo andará la cosa para que *El Correo* se atreva á decir todo eso. Y en efecto, no hay para qué ocultarlo: la situacion no puede vivir como va; ó el señor Sagasta se decide de una vez á hacer la crísis para acallar en cierto modo tanto escándalo, ó le minarán la existencia del gabinete sus mismos amigos. Y sin embargo, tengo motivos para creer que el presidente del Consejo de ministros no varia de conducta, siquiera por ahora.

Y respecto del Sr. Camacho, tampoco se irá, no obstante pedirlo con insistencia la mayoría; y es que la causa del ministro de Hacienda llevaria consigo—al decir de personas elevadas de la situacion—la situacion misma, que no podria vivir ante la confesion explícita de haberse equivocado en la gestion financiera.

De aquí el profundo disgusto que se nota; de aquí el contento de los conservadores, que no reboza porque todos los españoles deben sentir los males políticos, mayormente si á ellos vá unido otro mal inevitable, cual es el estado de algunas provincias andaluzas. Las noticias que se reciben de Málaga y Sevilla principalmente, son sumamente alarmantes.

En cambio la manifestacion catalana entra en vias de no dar lugar á desagradables consecuencias. Generalízase el uso de las barretinas; pero el estado de los ánimos demuestra que no se pasará de aquí, lo cual no puede ser más prudente, porque la paz y sosiego públicos están por encima de todos los sentimientos.

He estado algunas horas en el Congreso, donde hoy no ocurre novedad política; en la sesion continúa el debate de reorganizacion del ejército, y en los pasillos domina la lucha de gallegos.

En los corrillos se habla de lo de ayer, porque de hoy nada hay nuevo, pues hasta el Consejo habido con S. M. no ha ofrecido nada de particular. Un consejo ordinario, dicen los ministros que ha sido, al cual ha asistido el ministro de la Gobernacion muy mejorado de sus fiebres. Aun no sale el movimiento de gobernadores, aunque me han dicho que ya está todo hecho.

Del Senado no sé otra cosa sino que continuaba el debate del tratado de Comercio y su discurso ayer interrumpido del señor Silvela. Ya funcionan las comisiones nombradas para los ferrocarriles de Linares á Almería, Oviedo á Santander y próroga para el de Guillarey al Miño.

Para terminar ésta, daré dos noticias del dia: El Sr. La Hoz, firmante de la proposicion Gomez Diez, se ha separado de la direccion de *La Península*, porque dice no quiere combatir al gobierno desde el periódico; —y la Comision que entiende en el proyecto de atribuciones del gobernador general de Cuba presentará su dictamen, ya firmado.

Suyo afectísimo, F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO.

Sesiones del dia 3 de Mayo.

Gran concurrencia en bancos y tribunas. —Rectifica el Sr. Marqués de Molins. Habla para aluciones el ministro de la Guerra. Promuévese un incidente animado sobre los asuntos de Barcelona en el que toman parte el marqués de Orovio, el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Silvela que habla en contra del tratado de comercio.

CONGRESO.

Se procede al sorteo de sesiones.—El señor Cañamaque anuncia una interpelacion sobre el convenio de Francia y Marruecos, para que pueda aquella perseguir las tribus rebeldes en teritorio marroquí.—El Sr. Gomez Diez apoya su proposicion. Contéstale el ministro de Hacienda diciendo que se cumplirá en todas sus partes la ley de 31 de Diciembre, respecto de amillaramientos; dice despues que la proposicion del señor Gomez Diez es de censura.—El señor Rodriguez Rodriguez retira su firma de la exposicion. (Murmullos).—El señor Gomez Diez retira al fin su proposicion. (Murmullos). Varios diputados abandonan el salon.—El señor Atard, que tiene la palabra no habla por impedírselo los fuertes rumores.—Orden del dia. Reorganizacion del ejército.—El señor Salcedo apoya sus enmiendas. Contéstale el señor Salamanca y Negrete.

CARTERA OFICIAL.

Boletin Oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el dia 3 al 9 de Abril de 1882.

Diputacion provincial.—Por la Comision Permanente se ha señalado el dia 9 del corriente para que sean reconocidos los mozos pendientes de comprobacion cuyos nombres se expresan en el mismo *Boletin*. Circular sobre ordenacion de pagos, para que las juntas inspectoras de las nodrizas externas de la Casa de Expósitos provincial, satisfagan á las mismas las mensualidades de Marzo y Abril últimos.

Ayuntamientos.—Los de Jorairatar, y Cullar Baza tienen terminados los repartimientos de consumos del segundo semestre del corriente año económico de 1881 á 82; el de Cádiar, anuncia la vacante de aquella secretaría; el de Salares, procede á la rectificacion de amillaramientos; el de Ambrós, ha concluido el apéndice al amillaramiento; el de Alhendin, ordena la formacion de la matrícula de subsidio y comercio para el año venidero, económico de 1882 á 83, y en Jorairatar, está terminado; acta de la sesion de 30 de Abril por el ayuntamiento de Juviles; en Soportujar hállase abierta la recaudacion del cuarto trimestre de guardia rural y la del semestre del censo real de poblacion desde el 5 al 10 del presente mes.

Juzgados.—El municipal del distrito del Campillo de esta capital, presenta estados de nacimientos y defunciones. registrados durante la primera decena de Abril próximo pasado; el de primera instancia de Santafé, cita, llama y emplaza á José Moreno Gonzalez (a) Tonto Luna, vecino de Pinos Puente.

Matadero público. Precios de la baja del dia 4 Carnero. 1'08 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'70; ternera, 1'73.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo en el dia de hoy.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1|2 d.; Barcelona, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, 1|2 d.; Motril, Múrcia, Santander, 1|2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1|2 por 100 anual.—M. A.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia don Ramon Pretel, teniente coronel del regimiento de infantería de las Antillas.—Hospital y proviciones, tercer capitan del de Lanceros de Villaviciosa.—Visita de Hospital y vigilancia, sargento del mismo.—Jura de banderas, capitan del Hospital Militar—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 703'38.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, cubt.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 15'6.—Idem al sol, 20'0 —Pluviómetro, 2'79.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 13'7; á las tres de la tarde, 10'4.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'32 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00,00.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entran de semana el director de la escuadra de Corte don José Salas Luque y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo don Juan de Dios Simancas.

La limpia del Parque y sus efectos el domingo 7 de Mayo á las 8 de la mañana.

Granada 5 de Mayo de 1882.—El Ayudante de semana, Agustin Lopez Trillo.

Bolsa del dia 4. Tres por 100 interior, 29-20; 2 por 100 idem, 00;00 Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 00-00: Aduanas, 000-00: ferro carriles, 57-80; Cuba, 99-40: 4 por 100 amortizable, 80-30.

CULTOS.

Dia 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.

La devocion de las Flores de María, se hacen en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagrario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, y en las Capuchinas.

La setena de San José concluye en la iglesia de las Capuchinas, á las cinco, y predica don Antonio Sanchez Arce y se dá bendicion con S. D. M.

La novena de Santa Catalina de Sena se hace en su iglesia, á las cinco, y predica don José Bueno Pardo.

El duodenario de San Nicolás se hace en su iglesia, á las cinco.

Visita de la Córte de María.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Nuestra Señora de la Pureza en la iglesia de San Ildefonso.

El dia 7 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

Estando el glorioso San Juan Evangelista en la ciudad de Efeso gobernando todas las iglesias del Asia, alumbrando con su doctrina y vida celestial á todos los fieles que le miraban y reverenciaban como á varon divino, apóstol y discípulo regalado del Señor, y como un oráculo y luz del mundo, se levantó segunda persecucion contra la Iglesia. que fué muy cruel y terrible. Por mandado del emperador Domiciano fué preso el Santo Evangelista, y con grande fatigas y molestias llevado á Roma, donde por no querer adorar á los idolos fué condenado á ser echado en una tina de aceite hirviendo fuera de la Puerta Latina, donde habia concurrido un sin número de pueblos á la fama del apóstol. Habiéndole azotado cruelmente, le desnudaron y echaron en la tina que habian colocado sobre una inflamada hoguera. Entró con grande alegria el Santo apóstol, pero permitió el Señor que el fuego perdiese en fuerza el aceite que hervia se convirtiese en un rocio del cielo y los tormentos en refrigerio. Salió San Juan de la tina sin lesion alguna, con gran terror y espanto de los gentiles, consuelo y alegria de los fieles é indignacion del emperador, que le desterró á la isla de Pathmos, donde escribió su admirable Apocalipsi. Fué este martirio el dia 6 de Mayo, año de 95. Desde los primeros siglos de la Iglesia edificaron los fieles un bello templo en el sitio donde tuvo lugar el martirio de San Juan Evangelista, el cual es visitado con gran concurso el dia 6 de Mayo.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 6 de Mayo.—La zarzuela en tres actos, EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.—A las ocho y media.

Entrada general. 4 rs. y 8 maravedís; Paraiso 2 y 8 maravedis.—En la próxima semana tendrá lugar el estreno de la zarzuela en tres actos, LA TEMPESTAD.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila, 5.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 4 de Mayo de 1882.

NÚMEROS TOMADOS AL OIDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
10192	250000	Santander.
19086	125000	Madrid.
15874	80000	Idem.
7025	40000	Carabanchel.
8173	5000	Barcelona.
9832	5000	Murcia.
12846	5000	Carabanchel.
13684	5000	Coruña.
14574	5000	Sevilla.
247	5000	Barcelona.
18813	5000	Madrid.
11778	5000	Almería.
118	5000	Madrid.
16706	5000	Cartagena.
4235	5000	Madrid.
7327	5000	Cádiz.
12425	5000	Idem.
16350	5000	Barcelona.
10857	5000	Palma de Mallorca.
12594	5000	Coruña.

Premiados con 10.000 pesetas.

75 85 36

613 510 756 575 826 336 699 412 913 580
514 578 332 705 379 501 718 362 540 269

1987 1643 1279 1557 1395 1216 1821 1035
1051 1992 1677 1905 1298 1496 1336 1194
1501 1275 1541 1772 1764 1466 1831

2207 2272 2317 2736 2102 2052 2874 2059
2238 2429 2597 2648 2889 2908 2459 2982
2223 2737 2071 2576 2718 2593

3579 3414 3029 3734 3433 3470 3392 3688
3679 3213 3980 3474 3410 3736 3049 3641
3364 3464 3906 3453 3314 3953 3298 3597
3285 3269 3740 3200

4084 4940 4623 4106 4766 4473 4183 4038
4687 4651 4847 4082 4458 4151 4285 4797
4560 4425 4483

5374 5919 5181 5847 5040 5055 5050 5134
5931 5528 5571 5801 5882 5904 5161 5539
5898 5662 5086

6652 6596 6235 6876 6499 6899 6957 6290
6204 6952 6322 6248 6304 6300 6627 6730
6072 6221 6382

7686 7543 7517 7808 7481 7571 7240 7183
7039 7936 7515 7741 7268 7915 7162 7032
7356 7181 7045 7439 7411 7907 7681 7746
7775 7763 7950

8896 8908 8488 8070 8278 8405 8975 8497
8859 8003 8163 8860 8866 8063 8050 8244
8484 8564 8637 8335

9155 9163 9579 9662 9154 9407 9149 9090
9591 9325 9783 9951 9908 9430 9987 9560
9123 9048 9694

10093 10239 10907 10130 10712 10250 10091
10799 10974 10628 10873 10410 10377 10143
10874 10904 10983 10601 10191 10135

11588 11669 11090 11829 11322 11294 11016
11800 11302 11954 11271 11330 11991 11171
11120 11489 11440 11486 11184 11106 11544
11078 11955 11889 11401

12186 12239 12125 12472 12033 12770 12884
12493 12624 12823 12599 12178 12520 12765
12437 12522 12599 12810 12584 12004 12858
12421 12329 12158 12569

13552 13891 13360 13978 13081 13004 13752
13508 13970 13767 13285 13531 13164 13883
13033 13772 13905 13591 13528 13171

14047 14424 14619 14684 14071 14538 14314
14732 14253 14380 14441 14529 14358 14714
14678 14016 14675 14353 14626 14796 14347
14692 14754 14574 14128 14227 14910

15505 15278 15668 15262 15362 15239 15266
15401 15072 15677 15633 15111 15811 15779
15675 15143 15743 15692 15747 15216 15655
15748 15106

16317 16664 16414 16132 16212 16742 16881
16130 16945 16165 16032 16261 16662 16779
16926 16508 16844 16566 16588 16310 16106
16295 16204

17915 17517 17178 17306 17159 17856 17017
17737 17579 17013 17331 17185 17971 17474
17523

18617 18558 18621 18535 18826 18110 18091
18564 18601 18120 18977 18851 18728 18553

19695 19247 19831 19869 19064 19122 19178
19782 19249 19785 19014 19490 19808 19798
19433 19715

Premiados con 800 pesetas.

83 16 10 15

134 879 422 253 398 602 116 219 847 907
910 283 231 640 185 195 300

1065 1581 1952 1068 1518 1906 1877 1010
1341 1804 1814 1150 1560 1734 1878 1457
1208 1853 1818 1069 1014 1499 1735 1536
1724 1545 1732 1481 1894 1572 1066

2748 2253 2412 2582 2232 2649 2761 2130
2323 2904 2119 2133 2085 2913 2205 2097
2961 2442 2190 2134 2362 2438 2227 2258
2350 2295 2556 2386 2595 2445

3986 2051 3051 3064 3595 3069 3985 3901
3356 3259 3850 3350 3516 3841 3915 3667
3808 3274 3920 3542 3772 3514 3590 3554
3620 3115 2990 3703 3581 3309 3354 3346
3271 3998

4243 4395 4826 4218 4894 4429 4205 4300
4968 4611 4499 4245 4427 4969 4498 4079
4901 4063 4444 4441 4733 4018 1801 4282
4458 4249 4781 4263 4909 4553 4522 4674
4217 4021 4789 4349 4023 4422

5972 5480 5835 5589 5384 5957 5977 5245
5887 5229 5280 5750 5659 5737 5327 5103
5674 5848 5223 9153 5562 5090 5158

6535 6172 6670 6203 6465 6178 6142 6189
6708 6788 6986 6629 6513 6207 6563 6268
6654 6586 6134 6764 6791 6921 6493

7044 7187 7671 7430 7518 7008 7754 7759
7367 7103 7126 7251 1099 7244 7453 7129
7697 7946 7076 7184 7339 7820 7765 7657
7198 7506 7648 7231 7762 7721 7171 7537
7715 7830

8740 8312 8472 8246 8422 8785 8293 8658
8936 8458 8126 8576 8819 8863 8794 8577
8030 8068 8909 8722 8759 8949 8941 8696
8205 8116 8361 8718 8460 8399

9914 4544 9113 9203 9542 9003 9291 9909
9916 9043 9846 9651 9849 9955 9686 9943
8228 9303 9506 9281 9610 9433

10258 10529 10459 10042 10722 10024 10079
10779 10927 10088 10199 10608 10161 10156
10416 10626 10118 10734 10445 10636 10299
10500

11651 11536 11072 11522 11793 11278 11094
11678 11156 11903 11115 11434 11808 11143
11140 11312 11586 11483 11071 11581 11158
11268 11011 11227

12204 12253 12109 13152 12781 12916 12861
12056 12505 12980 12016 12675 12805 12995
12481 12105 12165 12652 12679 12367 12408
12422 12448 12098 12882

13461 13411 13668 13663 13685 13733 13091
13739 13577 13653 13715 13107 13795 13207
13817 13732 13502 13501 13434 13420 13046
13477 13731 13293

14103 14547 14166 14401 14307 14243 14742
14752 14282 14294 14811 14703 14281 14995
14790 14044 14634 14835 14868 14990 14248
14926 14291 14470 14214 14287 14921 14306

15396 15526 15877 15269 15753 15107 15516
15555 15861 15284 15179 15550 15373 15533
15734 15685 15566 15066 15711 15178 15486
15553 15619 15403 15232 15738 15765 15962
15894 15404 15247 15745

16982 16550 16847 16921 16954 16963 16671
16161 16977 16964 16425 16064 16340 16927
16312 16867 16210 16531 16536 16315 16369
16843 16400 16958 16775 16591 16707 16905
16043 16244 16685

17426 17240 17728 17945 17729 17815 17231
17080 17216 17253 17976 17995 17453 17011
17688 17569 17244 17648 17158 17422 16338

18106 18195 18259 18358 18313 18710 18625
18420 18463 18964 18244 18156 18443 18221
18149 18139 18383 18700 18741 18190 18599
18999 18669 18302 18511 18414 18170 18660
18821 18540 18779

19636 19579 19889 19208 19180 19297 19413
19544 19466 19338 19593 19806 19826 19036
19968 19785 19671 19157 19561 19663

Dos aproximaciones de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. Dos id. de 4.100 para el segundo.

El siguiente sorteo el 13 de Mayo. Constará de 30.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

¿POR QUÈ COSER Á MANO?

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

J. ORTEGA GUTIERREZ,

SASTRE. Deseoso de elevar su ya muy acreditado establecimiento á la altura de los primeros de esta capital, y, conciliando á la vez la decencia del mismo con la economía de los precios en la confeccion de toda clase de prendas, se ha trasladado, de la calle de las Escuelas á la de los Colegios número 5, frente al pié de la Torre, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos y á cuantos quieran favorecerle, advirtiéndoles no sufrirán alteracion los reducidos precios que tiene establecidos y que se confeccionarán las prendas con toda la perfeccion, el gusto y la elegancia que exigen los adelantos modernos.—Colegios 5, frente al pié de la Torre.

COLEGIO DE SANTA INÉS, CALLE HOSpital de Santa Ana, núm. 10.—En este establecimiento, perfectamente montado, queda abierta desde 1.° de Mayo, una clase especial preparatoria para exámenes de ingreso, como así mismo otras de repaso general de las asignaturas de segunda enseñanza. Se admiten internos y medio pensionistas.

AVISO.

El establecimiento de zapateria titulado LA PALOMA, Zacatin n.° 107, se ha trasladado Zacatin n.° 57. En dicho establecimiento se venden los enseres de andenajes, mostrador, quinqué etc.—En el mismo establecimiento darán razon.

VALDEPEÑAS **por el propio cosechero** En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva,** situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs, arroba, y 6 rs. cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSÉ PANCORBO.** Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vesfir para señoras señoritas a niños, y exactísimos patrones para confeccionarly en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Aministracion. CARRETAS, 12, PRINCIPAL MADRID.

COLLIETE, Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.° 8, 2.°.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	110	»

VINOS.	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial	75	6 »
Moscatel.	65	5'50
Blanco seco	36	4 »
Tinto seco	36	4 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,	Libros, folletos	Libros talonarios,	Cartas,
Tarjetas,	y periódicos.	Circulares,	Facturas ecomiccas
Facturas de gran lujo,	Membretes á varias tintas.	Anuncios en colores,	Estados,
Recibos,	Billetes,	Esquelas fúnebres,	Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMÍA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfeccionados trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

VINOS HIGIÉNICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutíferos que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dán 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.—Su precio, por botellas, 4 rs. Tambien tenemos el Vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toma su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasia 6. rs. —Manzanilla 6 rs.—Pajarete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera. —Gros, fayas de seda negra y colores, ratsimires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.- En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holanbatista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA. Las obras que, hasta el dia ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro. 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Pasavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte. por Sales y Ferré, 14 reales,—La pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs.-El Cristianismo y la Revolucion francesa por Quinet, 12 rs. La verdad y el error en el Darwinismo, por E. de Hartmann. 12 reales.—Estudio de los pueblos en la Exposicion de París de 1878, por C. Boutelou 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.--Lecciones de Fisiología general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educacion física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Génio de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la naturaleza, (Zoología) por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.-El Nihilismo, por Arnaudo, 42 rs—Prehistoria y origen de la civilizacion por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Historia política de los Papas, por Lanfrey, un tomo: 14 reales.—Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto, con notas y biografías por Manuel Jimenez y Hurtado, un tomo, 10 reales. —El libro de la Naturaleza (Zoologia) por Federico Schoedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales,—El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religion, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales—Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer; un tomo 16 reales.—El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 26 reales—Estas obras se hallan de venta en la **Administracion de «El Defensor de Granada,»** calle del Aguila, número 5.

LECCIONES de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administracion industrial, ect. — Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.°-derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

REALIZACION. Una partida de cera por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Cárcel Baja, 35, frente al pié de la Torre.

ABANIQUERÍA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Romeu.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y menor.—Tenemos el gusto de ofrecer á este inteligente público las ultimas novedades de Paris, Londres, Viena etc.—Artísticos abanicos bordados con oro, desde 30 á 2,000 reales uno con ricos pajes.—Elegantisímos cromos montados sobre nacar, concha, marfil, ébano, sándalo é infinidad de maderas del pais y extranjeras.—Abanicos pericones desde 3 rs. con cadena; y finalmente, 500,000 abanicos de un real y de dos, con borla ó cadena.

CARRERA DE GENIL 15.

10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

LA SULTANA. Los dueños de este gran Establecimiento participan á su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la primavera.—Rasimires, gros y fayas de seda negra y de colores para vestidos; raso y adornos de todas clases; merinos, cachemires de Escocia, batistas, támesis, granadinas para mantos, velitos blonda española y de imitacion, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremanes y encages.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas, lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras, dirigirse á **Miguel Lopez, Hermano.**

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, consegui lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, Farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la Torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAyud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EL MECÁNICO BUENAVENTURA LAFFITTA se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos á su industria, y especialmente á la composicion de maquinaria. Todo á precios muy económicos.

FOTOGRAFÍA **DE J. CAMINO,** fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—**Puerta Real, núm. 9.**—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos. —Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—**Puerta Real, núm. 9.**

SE TRASPASA UNA BARBERIA BIEN amueblada, recien pintada y con numerosa y distinguida clientela. Darán razon, en la barbería de la Placeta de la Mariana.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6. — Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44. —Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficnas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11. **Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.**—El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.—**Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.**—En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

INTERESANTE. Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precio sumamente reducidos. Calle del AGUILA, núm. 5, dán razon.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se traspasa, en condiciones ventajosas, una acreditada farmacia fuera de esta capital, con asignacion titular. Informará el Dr. D. José Rodriguez Berruezo, Zacatin, núm. 109, Granada.

RESTAURANT **DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES, VERÓnica, número 8.

AL PÚBLICO. Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico aleman y el de fundicion de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construcion de prensas para aceite y vinos.——Ruedas hidráulicas, turbinas y norias.-Bombas de varios sistemas y para todos usos.— Instalacion de toda clase de aparatos para la fabricacion de harinas y otras.—Molinos harineros.—En fundicion de hierro y bronce, cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente á este ramo.—Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera á la construccion de edificios.—Especialistas en la reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Agentes en esta capital de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.—Diríjirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, á ROCA Y BADER.—GRANADA.

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matías, 5,
Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.